Naciones Unidas S/2000/320



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de abril de 2000
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de abril de 2000 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que los miembros del Consejo de Seguridad han acordado aceptar la invitación de Bernard Kouchner, su Representante Especial para la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).

Los miembros del Consejo de Seguridad han acordado el mandato de la misión del Consejo de Seguridad (véase el anexo).

Tras celebrar consultas con los miembros, se ha convenido en que la composición de la misión sea la siguiente:

Bangladesh (Embajador Anwarul Karim Chowdhury, Jefe de misión)
Argentina (Embajador Arnoldo M. Listre)
Canadá (Embajador Michel Duval, Presidencia del Consejo de Seguridad)
China (Embajador Shen Guofang)
Federación de Rusia (Embajador Sergey V. Lavrov)
Francia (Embajador Jean–David Levitte)
Jamaica (Embajadora Sra. Patricia Durrant)
Malasia (Embajador Hasmy Agam)
Ucrania (Embajador Volodymyr Yu. Yel´chenko)

Quisiéramos pedir al Sr. Kouchner que contribuya a adoptar las disposiciones necesarias para la misión, incluida la notificación a los representantes del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia en Pristina.

La misión tiene intención de salir de Nueva York el 26 de abril por la tarde. Para ello, agradeceríamos que la Secretaría tomara las medidas oportunas.

(*Firmado*) Robert R. **Fowler**
Presidente del Consejo de Seguridad

00-39408 (S) 170400 170400

Anexo

Misión del Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 1244 (1999)

Mandato

1. Preocupado por los obstáculos que dificultan la aplicación de la resolución 1244 (1999), de 10 de junio de 1999, el Consejo de Seguridad ha decidido aceptar la invitación hecha por el Representante Especial del Secretario General en Kosovo, Bernard Kouchner, durante la reunión de información del Consejo celebrada el 6 de marzo de 2000.

2. Por consiguiente, el Consejo ha decidido enviar una misión a Kosovo encabezada por el Embajador A. Chowdhury los días 28 y 29 de abril de 2000, con los objetivos siguientes:

a) Buscar la manera de fomentar el apoyo a la aplicación de la resolución 1244 (1999);

b) Observar las operaciones de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y sus actividades y comprender mejor la situación sobre el terreno a fin de hacerse una idea más cabal de las grandes dificultades que debe afrontar la UNMIK;

c) Transmitir un enérgico mensaje a todos los interesados acerca de la necesidad de rechazar todo tipo de violencia; garantizar la seguridad y el orden públicos; fomentar la estabilidad y la seguridad; apoyar la aplicación plena y efectiva de la resolución 1244 (1999); y cooperar plenamente con la UNMIK con esta finalidad;

d) Examinar cómo se están aplicando las prohibiciones impuestas por la resolución 1160 (1998) del Consejo de Seguridad, de 31 de marzo de 1998.